

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL**

**DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**

**GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana del día doce de Marzo del Dos mil Veinte, se reúnen en el local temporal de la compañía, ubicado en la Urbanización Puerto Seymour Mz 814 V4, los accionistas de la compañía GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA LTDA, señores: MEJIA YEPEZ PATRICIO SANTIAGO, por sus propios y personales derechos como propietario de quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una; y, la señora VASQUEZ LEIVA MONICA MARIA por sus propios y personales derechos, como propietaria de quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de las accionistas, por tanto, representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y,**
- 3.- **Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día tratar por unanimidad los 3 puntos antes mencionados.

Preside la sesión el señor Patricio Santiago Mejía Yépez, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, actúa como secretaria la Gerente General de la compañía, señora Mónica María Vásquez Leiva. La secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión.

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA LTDA**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA LTDA.**



El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presentes.

**TERCER PUNTO: RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.**

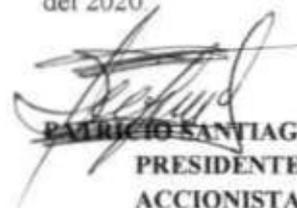
Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que dentro del ejercicio económico del año 2019 SI existe Utilidad, la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.0.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarle los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

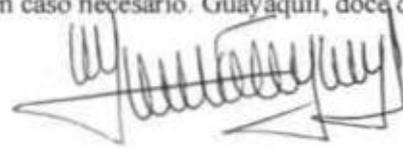
- 1.-Lista de asistentes y números de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; y,
- 2.-Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la Junta.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA LTDA, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, doce de Marzo del 2020.



**PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ**  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



**MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA**  
SECRETARIA AD HOC  
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

CAPITAL SOCIAL: US\$ 1000,00

Los asistentes son:

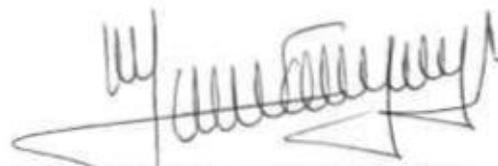
1. **PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ**, Accionista que representa 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, Presidente de la Compañía.
2. **MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA**, Accionista que representa 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una, Gerente General de la Compañía, la misma que para efecto de esta Junta, actúa como Secretaria.

Certifican su presencia.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020



**PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ**  
PRESIDENTE  
ACCIONISTA



**MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA**  
SECRETARIA AD HOC  
ACCIONISTA